



MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

REFERENCIA DE REGISTRO

6726/18

EXPEDIENTE Nro.:

NOMBRE:

Bloque Frente Femen.

TEMA:

Proyecto de declaración de interés cultural y comunitario de la presentación del musical "El Ungido y del Festejo Viviente UYPU".

INICIADO:

13-12-2018

OBSERVACIONES:

ARCHIVADO:

MOTIVO:

OTRAS OBSERVACIONES:



Concejo Deliberante de Villa Gobernador Gálvez

José Piazza 765 - Tel. 4921370/1909 – Fax 4924344 - (2124) Villa Gobernador Gálvez – Pcia. Santa Fe



VISTO:

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756

La Ordenanza 1947/2010, de Reglamento para Otorgamiento de Declaraciones de Interés Municipal y otras distinciones concedidas por el Concejo Deliberante.

La solicitud de la comunidad cristiana evangélica de la ciudad, y

CONSIDERANDO:

Que por segundo año consecutivo, se presenta en la ciudad el musical EL UNGIDO, en el marco de la celebración de Navidad es Jesús. A realizarse el día 20 de Diciembre a las 19hs, en la intersección Av. San Martín y Juan Domingo Perón.

Que dicho evento es organizado por la Iglesia Cristiana Evangélica de nuestra ciudad, Comunidad Redentor y los Pastores Ariel y Cristina Abrile.

Que dicha actividad cuenta con más de treinta (30) actores en escena, y una participación de luminadores, escenógrafos y organizadores.

Que por cuarto año consecutivo se llevará a cabo el Pesebre Viviente MJPV, el día 23 de Diciembre en el Anfiteatro Municipal. El cual cuenta con la participación de más de 150 personas.

Que el referido evento artístico navideño representa por su importancia cultural y religiosa un espectáculo de interés comunitario, no sólo para nuestra ciudad sino también en localidades de la zona.

Que el Concejo Deliberante tiene la potestad de reconocer a las personas y actividades que se destaquen en la ciudad.

DECLARACIÓN

ART. 1º) Declárese de Interés Cultural y Comunitario la presentación del musical El Ungido y del Pesebre Viviente MJPV, a realizarse en el mes de Diciembre de 2018 en nuestra ciudad.

ART. 2º) Dé forma.

Dado en Sala de Frente Renovador, 13 de diciembre de 2018.


NATALIA V. MARTÍNEZ
CONCEJAL
VILLA GOBERNADOR GALVEZ


JORGE A. MURABIT
CONCEJAL
VILLA GDOR. GÁLVEZ